



Acta N° 053/2019

**Resolución**

**577/2019**

Las Piedras, 30 de diciembre de 2019.-

**VISTO:** Que se deben aprobar los gastos de arrendamiento de los baños químicos, para ferias dominical y bicentenario a la Empresa AC Químicos Leonardo Almeida Rodríguez, Rut 020221570017, por el Fondo Partida Mensual.

**CONSIDERANDO:**

- I) Que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.
- II) Que se arrendará por el período Enero a Diciembre del año 2020, mientras se requiera el servicio, pudiendo ser revocable.
- III) Que se incluirá en el proyecto 11.2 Ferias vecinales Ferias Especiales del Fondo Partida Mensual.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS**

**RESUELVE:**

Aprobar el gasto para el arrendamiento de Baños químicos, por un monto mensual aproximado de \$ 60.000 (sesenta mil pesos Uruguayos), para ferias dominical y bicentenario, por el período Enero a Diciembre del año 2020 a la empresa AC Químicos Leonardo Almeida Rodríguez Rut 020221570017, a pagar por el Fondo Partida mensual, incluido en el Proyecto 11.2 Ferias vecinales, Ferias Especiales.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:

Concejal:

Concejal:

Concejal:

Concejal: